



La cortesía profesional y la ética médica

Professional courtesy and medical ethics

Emiliano Paico-Vílchez¹ 

¹ Cirujano pediátrico, Profesor de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, La Libertad, Perú

Fecha de recepción: 07-06-2024

Fecha de aceptación: 17-06-2024

Fecha de publicación: 30-06-2024

Correspondencia: Emiliano Paico-Vílchez. epaicov@gmail.com, epaicov@upao.edu.pe

Resumen

En este artículo se pone de manifiesto la conducta de algunos médicos jóvenes frente a una situación muy particular y simple como es la cortesía profesional por la consulta a otros colegas o a sus familiares directos, que han necesitado de sus servicios. Así mismo, se hace un llamado a los médicos que están inmersos en la educación y formación de futuros médicos, y a los directivos del Colegio Médico del Perú, para que desde sus respectivas tribunas incentiven a cultivar y divulgar las normas éticas y deontológicas que rigen nuestra noble profesión para que las cumplan con decoro y dignidad.

Palabras clave: Ética médica. Ética profesional. (DeCS-BIREME)

Abstract

This article highlights the behavior of some young physicians in a very particular and simple situation such as professional courtesy in consulting other colleagues or their direct family members who have needed their services. Likewise, a call is made to physicians who are involved in the education and training of future physicians, and to the directors of the Peruvian Medical Association, so that from their respective tribunes they encourage them to cultivate and disseminate the ethical and deontological rules that govern our noble profession so that they comply with decorum and dignity.

Keywords: Medical ethics. Professional ethics. (MeSH-NLM)

De todas las profesiones que existen, seguramente la medicina es la que mayormente tiene una intrínseca relación con la ética, que no podemos – ni debemos – soslayar por el carácter íntimo que exige nuestra legítima vocación; es decir, por la búsqueda incondicional del absoluto bienestar del paciente: la de contribuir a su plena realización como ser humano.

En esa búsqueda incondicional del bienestar del paciente, encontramos al vertiginoso progreso de la tecnología médica que, por una parte, nos ayuda en resolver situaciones clínicas que antes eran inimaginables, por otra parte, nos está causando serios dilemas de índole ético. Precisamente, en estas situaciones es en

Citar este artículo como:

Paico-Vílchez E. La cortesía profesional y la ética médica. Rev Soc Peru Med Interna 2024; 37(2): 114-116. <https://doi.org/10.36393/spmi.v37i2.852>

Rev Soc Peru Med Interna 2024; 37(2): 114-116

<https://doi.org/10.36393/spmi.v37i2.852>

www.revistaperuanademedicinainterna.com

la que debe salir a relucir la actitud mental y reflexiva del buen médico.

Desde tiempos pretéritos, los médicos han practicado un modelo de conducta establecido concerniente a atender gratuitamente a cualquier colega que solicite sus servicios, y no solamente a aquellos médicos que son sus amigos o a quienes fueron sus maestros¹, sino también a su conyugue, hijos o a sus padres. Hecho que les ha producido un honor al ser elegidos para que pongan su ciencia y conciencia al servicio de ellos.

En lo que concierne a mi persona, mi familia y yo hemos tenido la fortuna en múltiples ocasiones ser objeto de la cortesía profesional por parte de mis respetados y recordados maestros, de mis entrañables colegas e incluso de mis queridos alumnos médicos. A ellos mi agradecimiento y reconocimiento eterno. Del mismo modo que ellos, he tenido la inmensa felicidad de atender gratuitamente a colegas, a sus cónyuges, hijos o a sus padres; y créanme me he sentido privilegiado por haber confiado su salud en mi persona.

En estos momentos en los cuales las penurias de valores agobian a la humanidad, y las nuevas generaciones de médicos, al parecer, conciben a la medicina no como un servicio, sino como un beneficio personal, me he atrevido a referirme a una precisa realidad: El comportamiento del médico con los colegas o con los familiares directos de estos que acuden a ellos en busca de ayuda médica.

En las últimas dos décadas, es una constante escuchar a nuestros antiguos maestros y a los médicos que ya pintan canas, referir que los médicos jóvenes no cumplen con el Juramento Hipocrático que hicieron cuando recibieron su colegiatura, ni ponen en práctica lo que estipula las normas éticas y deontológicas del Colegio Médico del Perú (CMP). En efecto, una cantidad de médicos jóvenes no pequeña, cuando atienden a otro médico, a su esposa, hijos o a sus padres, les cobra la consulta médica, lo conozcan o no al médico, incluso si fue su profesor. Seguramente el médico lector de estas líneas, alguna vez ha experimentado o conoce casos de esta naturaleza, por ello no personalizaré con ejemplos.

Desde hace 2500 años, el Juramento Hipocrático resume algunos principios éticos que han guiado – y continúa guiando– al médico durante el ejercicio de su profesión. Precisamente en la primera parte dice lo siguiente:

“Juro por Apolo médico, por Esculapio y por Hygia, por Panacea, juro por todos los dioses y diosas, tomándolos como testigos, cumplir fielmente, según mi leal saber y entender este juramento y compromiso: venerar como a mi padre a quien me enseñó este arte, compartir con él mis bienes y asistirle en sus

*necesidades; considerar a sus hijos como hermanos míos...”*²

Si bien el Juramento Hipocrático no tiene una validez jurídica, es un escrito de carácter moralista que atesora las responsabilidades éticas de los médicos para con sus pacientes, con el propósito de guiarlos en su desempeño médico diario. Lo fundamental del juramento es sensibilizar o educar, a que los médicos no se mercantilen en su trabajo, es decir que no deben pensar con el bolsillo sino con el corazón. El autor de este juramento fue el médico griego Hipócrates de Cos, quién no solamente fue el fundador de la medicina racional, sino también el precursor de la ética médica universal.

Por otra parte, el Código de Ética y Deontología (CED) del CMP, del año 2023, en la Sección Segunda: Preceptos Deontológicos en la Práctica Médica, Título IV: De las Relaciones Profesionales; Capítulo 1: De las Relaciones entre Médicos, con otros Profesionales y Trabajadores de la Salud, en el Artículo 149º dice lo siguiente:

“El médico tiene el deber de prestar atención de cortesía al colega, así como al cónyuge, hijos y padres que dependan de él o de ella, salvo que, de común acuerdo, sobre todo en los casos de alta complejidad y costo, establezcan condiciones que sean satisfactorias y que contribuyan a mantener la relación de confianza y de respeto mutuos”.³

Al igual que el Juramento Hipocrático, el CED no tiene valor jurídico, pero es la ética médica la que *“orienta la conducta de los médicos hacia el bien, a buscar lo correcto, lo ideal y la excelencia. La deontología médica establece qué deben y qué no deben hacer los médicos. El Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú contiene un conjunto de orientaciones y preceptos cuyo cumplimiento garantiza un ejercicio profesional digno, autónomo e integral de sus miembros, en el marco del respeto a los derechos de los pacientes”*.³

Entonces, ¿Por qué tanta miopía por gran parte de los médicos jóvenes que no se dan cuenta de la importancia de la ética médica en nuestra profesión? ¿Por qué no son conscientes que nuestra profesión es de servicio y que nos dignifica? ¿Por qué no quieren colaborar con la obra divina de atender a los enfermos de manera eficaz, empática y compasiva? ¿Por qué tanta diferencia con los colegas y con sus familiares? ¿Acaso no quieren que su corazón y su alma se colmen de regocijo espiritual al ser elegidos por un colega para que cuiden su salud o la salud de sus familiares?

Por ello, desde esta tribuna convoco a los médicos que se dedican a la educación y formación de futuros médicos, para que desde las aulas universitarias pongamos los hombros y estimulemos decididamente a los estudiantes para que los conocimientos, habilidades y actitudes los adquieren en el marco de una genuina ética

médica, y no permitir que el barco de la medicina se sumerja en el caos ético.

Asimismo, invoco a los directivos del CMP, para que a través del Comité de Ética articule mayores esfuerzos en búsqueda de estrategias que permitan concientizar de manera asertiva a los médicos jóvenes para que desempeñen su labor cultivando valores y respetando con convicción lo estipulado el CED, de manera particular el Art. 149°, referente a la cortesía profesional, motivo que nos convoca a escribir este artículo.

Finalmente, debo manifestar, como lo señalé en un anterior artículo, que concibo a la profesión médica como *"una filosofía de vida; es decir, es una forma de vivir, es ofrecer nuestra existencia con amor a la labor elegida. Es una profesión de servicio; y en este servicio reside nuestra felicidad y nuestro compromiso con los pacientes. Ella es nuestra razón de ser"*.⁴ Por lo tanto, la cortesía profesional no es un simple compromiso que debo cumplir sino todo lo contrario, es la oportunidad de manifestar mi gratitud por la confianza que un colega o sus familiares han depositado en mí ciencia, experiencia y conciencia, al poner en mis manos el cuidado de su salud o la de su familia. Igualmente es la ocasión de devolver, aunque sea un poco de lo mucho que he recibido de los médicos que me atendieron o que atendieron a mi familia cuando los hemos necesitado. Por ello, me siento feliz y orgulloso de pertenecer a una profesión noble en la que es muy importante la ética, el compromiso

con los pacientes y la capacidad de sacrificio, como también lo manifiesta el doctor Ramírez Carranza.⁵

Financiamiento

Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de agencias de financiamiento de los sectores público, comercial o sin fines de lucro.

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de interés.

Contribución del autor

EPV concibió la idea de desarrollar el tema, ha redactado y aprobado la versión final del texto.

Referencias

1. Garrocho-Sandoval, C. La cortesía profesional. Rev Mex Patol Clni, 2004;51 (3): 127-129.
2. García, Aarón. La ética en la medicina: el origen histórico del "juramento hipocrático". Hermenéutica Revista cultural. 24 de junio 2024. URL disponible en: <https://www.hermeneuta.es/articulo/historia/etica-medicina-origen-historico-juramento-hipocratico/20220624192205001365.html>
3. Colegio, Médico del Perú. Código de ética y deontología. 2023. URL disponible en: <https://www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2023/02/Actualizacion-Codigo-de-etica-ultima-revision-por-el-comite-de-doctrina-01feb.pdf>
4. Paico-Vílchez E. La felicidad de ser médico. Rev Soc Peru Med Interna. 2023; 36 (4):227-230.
5. Ramírez- Carranza, M. El orgullo de ser médico. Acta med. Costarric. 2013; 55 (2): 68-69.